

## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

##### ACTIVO CIRCULANTE

###### Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos que se reflejan en este rubro se integran por los siguientes conceptos: **Efectivo** \$29,897.19 monto que corresponde al remanente del fondo de caja; **Bancos** \$1184641.82 monto que corresponde al saldo existente al 31 de Marzo de 2014 de la cuenta bancaria BBVA Bancomer No.0132221365; **Inversiones Temporales** \$1,078.64 saldo remanente en la cuenta de inversión pyme, cuenta con disponibilidad inmediata ligada a la cuenta de cheques de la comisión; **Otros Efectivos y Equivalentes** por **\$1,200.00**, monto remanente en especie correspondiente a vales de despensa.

###### Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir

El saldo de este rubro se conforma por la cuenta de **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** por \$38,142.76 importe que se refiere al pago de recargos por pago extemporáneo de impuestos, mismos que serán reintegrados a la cuenta de la CDHEH en su totalidad, así como, el pago erróneo efectuado mediante transferencia electrónica, el cual en el mes de abril fue reintegrado íntegro a la cuenta de la CDHEH.

###### Otros Activos Circulantes

El saldo de este rubro se conforma por la cuenta de **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo** por \$84,928.13

##### ACTIVO NO CIRCULANTE

###### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de este rubro esta conformado por las cuentas acumuladas de **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** que a su vez se conforma por la cuenta de Edificios no Habitacionales por \$2,027,342.00; **Bienes Muebles** conformado por Mobiliario y Equipo de Administración por \$2,413,494.55; Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$290,701.24; Equipo de Transporte por \$2,771,508.00; Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$125,749.93 y Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos por \$43,800.00; así como de **Activos Intangibles** que se conforma por Software por \$69,014.58 y **Licencias** por \$22,748 quedando un total en el Activo No Circulante de \$7,764,358.30

#### PASIVO

##### PASIVO CIRCULANTE

###### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los saldos que se reflejan en este rubro se integran por los siguientes conceptos: **Proveedores** por \$230,854.71 por la adquisición a crédito de bienes y servicios pagaderos a un plazo no mayor a 90 días; **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** por un monto de \$334,577.65 y **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que se conforma por el compromiso de pago por concepto de sueldos y parte proporcional de Gratificación Anual, a la C. Ernestina Ceballos Verduzco por \$23,562.48, adeudo que se tiene desde 2011, mismo que se desconoce la fecha de pago en virtud de que se encuentran en Laudo Laboral.

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

##### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

###### Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

El importe que refleja esta cuenta se conforma por las transferencias efectuadas por la Secretaría de Finanzas como parte del subsidio otorgado a la CDHEH de Enero a Marzo del presente ejercicio por \$6,577,989.00 así como por Ampliaciones Líquidas por un monto total de \$2,486,107.60 que se derivan de los intereses que se generan por el manejo de la cuenta de cheques y del saldo que queda en la cuenta de Inversión Pyme , así como de recursos otorgados por el Gobierno del Estado para llevar a cabo diversos proyectos en esta CDHEH. QUEDANDO UN TOTAL DE INGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2013 POR \$9,064,096.60

#### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

##### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

###### Servicios Personales

El importe ejercido en esta cuenta es de \$3,845,475.21

###### Materiales y Suministros

El importe ejercido en esta cuenta es de \$765,960.00

###### Servicios Generales

El importe ejercido en esta cuenta es de \$2,234,664.12

###### Total de los Gastos de Funcionamiento

\$6,846,099.33

#### RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio está determinado por el monto total de los Ingresos \$9,064,096.60 (menos) los Gastos de Funcionamiento por 6846099.33 dando como resultado un Ahorro del Ejercicio por \$2,217,997.27 al 31 de marzo de 2014.

Cabe señalar que en el resultado no está incluido el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un monto de \$1,079,492 ya que este monto es de inversión.

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|   | al 31 / Diciembre / 2013 |
|---|--------------------------|
| Efectivo                                    | \$ 29,897.19             |
| Bancos / Tesorería                          | \$ 1,184,641.82          |
| Inversiones Temporales                      | \$ 1,078.64              |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | \$ -                     |
| Otros Efectivos y Equivalentes              | \$ 1,200.00              |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>     | <b>\$ 1,216,817.65</b>   |

### NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

La Ley de Ingresos Estimada muestra el importe del Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2014 por \$27,952,013.00 se refleja una modificación a la Ley Estimada por \$2,486,108.04 importe que se deriva de dos ampliaciones liquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, así como de los intereses generados en el manejo de la cuenta de cheques y del fondo de inversión; quedando una Ley de Ingresos Modificada de \$30,438,121.04

Los Ingresos Devengados por \$9,064,096.60 se refieren al total del subsidio obtenido de enero a marzo de 2014 así como a los intereses generados en el manejo de la cuenta de cheques y del fondo de inversión; y fueron Recaudados en su totalidad, por lo que no se presenta ningún importe en el Devengado por Recaudar; reflejando un Avance de Recaudación del 29.78 % respecto de la Ley de Ingresos Modificada.

### NOTAS AL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

En el Estado del ejercicio del Presupuesto se muestra un Presupuesto Aprobado por \$27,952,013.00 mas ampliaciones por \$3,143,980.02 y Reducciones por \$657,871.98, quedando un Presupuesto Modificado por \$30,438,121.04; así mismo se muestra un presupuesto Comprometido y Devengado al cierre del primer trimestre del ejercicio por \$7,925,591.33 el cual se conforma por el gasto en los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"; así mismo el Presupuesto Ejercido y el Presupuesto Pagado es por \$7,695,895.31 quedando un Presupuesto Pendiente por Pagar por \$229,696.02 importe que se deriva de adquisiciones de bienes y servicios adquiridos a crédito, mismos que serán pagados en en mes inmediato posterior.

El Avance del Presupuesto Devengado en relación al Presupuesto Aprobado Modificado es del 26 %.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- OPERACIÓN DEL ORGANISMO:

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (La Comisión ó CDHEH) fue creada mediante Decreto No. 237 que adiciona un Artículo 9 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1992.

El objeto de la Comisión es preservar y hacer respetar el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas físicas y colectivas, frente a los servidores públicos a que hace referencia el artículo 9 bis de la Constitución política del Estado, sobre la base de legalidad y de eficiencia administrativa.

Así mismo el 24 de Noviembre del 2011 fue aprobada la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, mima que fue publicada en el Periódico Oficial el 05 de Diciembre del mismo año.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo es un organismo público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y podrá decidir sobre su organización interna y funcionamiento, en los términos que disponga la Ley, cuyo objeto es la protección, defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos humanos, así como el combate a toda forma de discriminación.

La Comisión en el desempeño de sus atribuciones, en el ejercicio de su autonomía y del ejercicio de su presupuesto anual, no recibirá instrucciones o indicaciones de institución o servidor público alguno.

Tampoco estarán supeditados a ninguna autoridad las actividades y criterios de sus directivos o de su personal.

De acuerdo al artículo 31de la Ley de Derechos Humanos, El Presidente será electo por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado, a través de una consulta pública, mediante una Convocatoria que emitirá para la auscultación entre las organizaciones sociales, organismos públicos y privados, promotores o defensores de los derechos humanos, de la cual se presentará al Pleno una terna de candidatos para su elección.

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo durará en su encargo cinco años, sin posibilidad de ser reelecto.

### 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben cuyas cifras presentan la información al 30 de septiembre del 2013.

La Comisión prepara su información financiera conforme a las reglas y criterios contables establecidos por la Normas de Información Financiera complementados con reglas particulares gubernamentales y de carácter presupuestal en su condición de Organismo Público Autónomo, para tal efecto se realizan conciliaciones entre cifras contables y presupuestales. Así mismo se apega a las disposiciones y lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

Las principales políticas adoptadas por la Comisión apegadas a las Normas de Información Financiera son las siguientes:

#### a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo comprenden el efectivo en caja general y los saldos en bancos en cuenta de cheques y fondo de inversión.

#### b) Efectivos a recibir y otros

En cuanto a la cuenta de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

En la Cuenta de Otros Efectivos y Equivalentes se encuentran registrados los remanentes de vales de despensas

#### c) Bienes Inmuebles

El Inmueble que ocupa esta Comisión es una donación la cual está escriturada con el No. 17,430 en la Notaría Pública No. 6 con fecha 16 de junio del 2008 y actualmente se registra a su costo original de avalúo el cual data del 14 de febrero del 2008.

d) Mobiliario, Equipo de Transporte y de Cómputo

El activo fijo actualmente se registra a su costo de adquisición, de avalúo o en su defecto se le da valor representativo cuando no se cuenta con la factura original del bien, o en su caso, es una donación que no cuenta con factura ni avalúo.

Los costos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los gastos de operación del ejercicio en la medida en que se incurrn.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurrn. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

e) Impuestos y Otras Cuentas por pagar

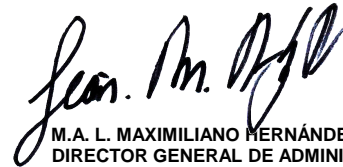
La Comisión no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto Empresarial a la Tasa Única (IETU), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En su carácter de retenedor está obligada a efectuar retenciones del ISR así como contribuciones de seguridad social y enterarlo a las instancias correspondientes.

f) Patrimonio Contribuido

El patrimonio contribuido de la Comisión se integra por los bienes muebles e inmuebles que pertenecen a la Comisión y las variaciones que se dan en el ejercicio. (actualmente no se aplica depreciación al activo)



LIC. JOSÉ ALFREDO SEPÚLVEDA FAYAD  
PRESIDENTE



M.A. L. MAXIMILIANO HERNÁNDEZ VALDÉS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



L.C. NAYRA RUIZ LAGUNA  
CONTRALORA